

# RESOLUCIÓN CS N°

# 023/15



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 FEB 2015

Expediente N° 21.102/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la prórroga de la designación del Prof. Roberto Raúl CRUZ, en el cargo de Profesor Regular TP3 – 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, de 2° año, turno mañana del mencionado Instituto, y

### CONSIDERANDO:

Que la designación del mencionado profesional (en su segundo concurso regular) abarca el período 05/11/09 – 04/11/14, correspondiendo ser evaluado en el marco del Régimen de Permanencia del IEM (Resol. CS N° 300/05).

Que Secretaría Académica (fs. 183 vta) recomienda se prorrogue dicha designación, hasta tanto se ponga en vigencia un nuevo Reglamento de Permanencia que se encuentra en elaboración.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 014/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 1° Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2015)

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del **Prof. Roberto Raúl CRUZ**, en el cargo de Profesor Regular TP3 – 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, de 2° año, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con efecto a partir del 05/11/14 y hasta su evaluación en el marco del nuevo Régimen de Permanencia de los IEM.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM-SALTA, docente mencionado, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA